



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-67207

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Ángel Guillermo BRACAMONTE en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

A la causal invocada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **11-03-2009**, la renuncia presentada por el Dr. Ángel Guillermo **BRACAMONTE (Legajo 39.654)** al cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

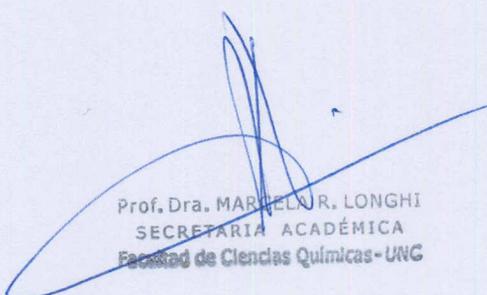
Artículo 2°.- El Dr. Ángel Guillermo Bracamonte, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: 89

Córdoba, 04 de marzo de 2009.-
AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC